



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 110 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220013100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jose Rogelio Monsalve Ramirez	Demas Personas Desconocidas E Indeterminadas , Conrado Arias Cañas	10/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede Término. Reconoce Personería
17013408900120160017600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Goria Patricia Florez Gutierrez	Jose Asdrubal Osorio Saenz	10/08/2022	Auto Ordena - Ordena Entrega De Dineros Y Los Que En Lo Sucesivo Se Descuenten. Requiere Demandante Practique Nueva Liquidación

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

db41b7ed-44ac-48ba-aeef-7733f5bd5726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 110 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220013200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Blanca Elena Aguirre Gallego	10/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Orden De Pago. Decreta Embargo Y Secuestro. Aplaza Lo Relacionado Con La Diligencia De Secuestro. Reconoce Personería. (no se pública por medidas cautelares)
17013408900120210013300	Verbales Sumarios	Maria Marleny Monsalve Valencia	Carlos Alberto Gómez Vélez	10/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

db41b7ed-44ac-48ba-aeef-7733f5bd5726